



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### REAL DECRETO



#### ASCENSOS

Número 2386/1976, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don José Gabeiras Montero.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don José Gabeiras Montero, a propuesta del Mi-

nistro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de octubre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veintidós de septiembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid, a uno de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,

FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 253, de 21 de octubre de 1976.)

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede la adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, al General de División D. Antonio Delgado Alvarez, Jefe de División de Montaña «Urgel» núm. 4.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### INFANTERIA

##### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses a las Unidades y Organismos que se indican, al jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan:

*A la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar*

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Prats Manzano (2992), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 19 de julio de 1976 (D. O. núm. 162).

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ruiz de Juan (10130), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Mell-

la. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de agosto de 1976 (D. O. núm. 178).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, continuará agregado a la Academia Auxiliar Militar hasta finalizar el curso 1976-77, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ortega Pérez (6246), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Canto Piñero (7822), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de seis meses a partir de 1 de julio de 1976, a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41 (Barcelona), el brigada de Infantería D. Juan García Morales (9477), con destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

El cese en dicha agregación se producirá automáticamente al finalizar el plazo, o hasta que se cubran algunas de las vacantes de oficiales subalternos en la mencionada Compañía, si la provisión se efectuase en un plazo inferior al señalado.

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

A propuesta de este Ministerio, la Presidencia del Gobierno ha nombrado Secretario de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, al coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Martín Ribas Riutort (2710), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la misma Comisión a la que se le destina.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, existente en la Biblioteca Regional de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, para Director de la misma, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 11 de agosto de 1976 (D. O. núm. 184), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Abundio Morales Armadio (2915), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Junta Regio-

nal de Educación Física de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 13 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, existente en la Biblioteca Regional de la 7.ª Región Militar, Valladolid, para Director de la misma, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 11 de agosto de 1976 (D. O. núm. 184), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Campuzano Rodríguez (2497), de la plantilla eventual de la misma Biblioteca a la que se le destina.

Madrid, 13 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, existente en la Biblioteca Regional de la 3.ª Región Militar, Valencia, para Director de la misma, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 11 de agosto de 1976 (D. O. núm. 184), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benito Calzada Marzal (2798), de disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia y en U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 13 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, existente en la Biblioteca Regional de la 4.ª Región Militar, Barcelona, para Director de la misma, anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 11 de agosto de 1976 (D. O. núm. 184), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Tarsicio Roel Gerboles (2014), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 13 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, existente en el Archivo de la Milicia Nacional, de provisión normal (clase C, tipo 9), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Miguel Alura Martínez (48850), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre designación, clase B, tipo 4, anunciada por Orden de 4 de junio de 1976 (D. O. núm. 127), se destina, con carácter voluntario, a la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Paracaidista D. Rafael García-Valiño Molina (7489), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Este destino produce contravacante. Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de libre designación, clase B, tipo 4.º, anunciadas, por Orden de 23 de mayo de 1976 (D. O. núm. 122), se destina, con carácter voluntario, a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), a los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Paracaidistas, que a continuación se relacionan:

Capitán D. Francisco Rodríguez Berbel (8722), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Este destino produce contravacante. Otro, D. Javier Alvarez Veloso (6949), del Regimiento de Infantería Garella no núm. 45.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de mérito específico, clase C, tipo 8.º, anunciadas por Orden de 26 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121), se destinan, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la segunda Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valencia), los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Inigo de Oyanguren Caruana (10.008), (38,05 puntos Baremo), del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Este destino produce contravacante. Otro, D. Francisco Ramos Oliver (10067), (20,50 puntos Baremo), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, continuando agregado a la Academia de Infantería hasta el día 31 de diciembre de 1976, según Orden de 21 de julio de 1976 (D. O. núm. 176).

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa al Batallón de Conductores (Barcelona), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Calleja Muñoz (6723), destinado en las Fuerzas de Policía Armada, en la misma guarnición a la que se le destina.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (clase C, tipo 9), anunciadas por Orden de 8 de septiembre último (D. O. núm. 207), pasan destinados a las Unidades que se indican, el personal de Banda del Arma de Infantería, que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20*

Brigada maestro de Banda D. Antonio Megias Gómez (198), del Regimiento de Infantería Garelano número 45).

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62*

Brigada maestro de Banda don Francisco Bonilla Rodrigo (229), de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al mismo.

*Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General*

Brigada maestro de Banda D. Emilio Salguero Expósito (227), de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2*

Brigada maestro de Banda D. Salvador González Gómez (170), del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.  
Cabo de Banda, asimilado a sargento primero D. Emilio García García (274), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

#### FORZOSOS

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3*

Brigada maestro de Banda D. Esteban Navarro Vaquero (228), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37*

Brigada maestro de Banda D. Felipe Viguera Ruiz (226), de disponible en la 6.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de octubre de 1976, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Coronel D. José del Castillo Cerrillo (2115), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Teniente coronel D. Francisco Fernández Fernández (4226), del Regimiento de Infantería San Quintín número 32, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 20 de enero de 1977, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 19 de octubre de 1976, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel de Olivar Canet (6253), del Regimiento de Infantería Mahón número 46; queda en la situación de disponible en Baleares, plaza de Mahón (Menorca), y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 20 de enero de 1977 o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda, asimilado a sargento primero, del Arma de Infantería, con la antigüedad de 17 de octubre de 1976, al cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Antonio Pedrosa González (230), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona y agregado por un período de tres meses en la Unidad en que actualmente se halla, hasta que por este Ministerio se le designe destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 12 de septiembre de 1976, en la plaza de Madrid, el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Pérez de Villota (10285), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Infantería (Escala activa), D. Angel Yuste Cañas (10343), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, con doña Rosa Gabriela de la Concepción Baspino Pazos.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 29 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede un trienio de suboficial a los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

#### De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Juan González Gil (11418).

Otro, D. José Bretones Clares (11635).

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11*

Sargento D. Francisco Martínez Pérez (12063).

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2*

Sargento D. Antonio Rodríguez Ríos (11261).

Otro, D. Juan Carrero Murillo (11640).

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6*

Sargento D. Juan González Herrera (11358).

Otro, D. Julio Díez Navarrete (11369).  
Otro, D. Fermín Pérez Plaza (11397).  
Otro, D. Pedro Puerto Varela (11538).

*Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7*

Sargento D. Juan Macho Pérez (11410).  
Otro, D. José Ortega Bohada (11737).

*Del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8*

Sargento D. José Diz Mellado (11700).  
Otro D. José Abal González (11731).

*Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10*

Sargento D. Antonio Rueda Ledesma (11342).  
Otro, D. Juan Arco García (11536).

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

Sargento D. Andrés Montaña León (11441).  
Otro, D. Pascasio Ortega Núñez (11466).  
Otro, D. Julián Trujillo García (11742).

*Del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17*

Sargento D. José Moya Román (11348).

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19*

Sargento D. Juan Combes Sánchez (11381).  
Otro, D. Luis Gutiérrez Olmedo (11493).  
Otro, D. Francisco González León (11712).

*Del Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Sargento D. Tomás Melgal Vega (11630).

*Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26*

Sargento D. Juan Blanco Campoy (11435).

*Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29*

Sargento D. Manuel Marfías Castro (11254).  
Otro, D. Rafael Meijide Seoane (11351).

*Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32*

Sargento D. Manuel Domínguez Fernández (11722).

*Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34*

Sargento D. Sebastián Martín García (11416).  
Otro, D. Juan Costa Molina (11677).

*Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35*

Sargento D. José Juan Calvo (11403).  
Otro D. Tomás Ramos Pérez (11629).

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Sargento D. Miguel González Baz (11483).  
Otro, D. Antonio Ruiz Cardona (11774).

*Del Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Sargento D. Hilarión Lázaro-Carrasco Jiménez (11676).

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Sargento D. Serafin Benítez Álvarez (11471).  
Otro, D. José Ruiz Ferro (11477).  
Otro, D. Félix Godoy Estévez (11674).

*Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Sargento D. José López García (11289).

*Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64*

Sargento D. Carlos Fernández Zamorain (11286).

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1*

Sargento D. Antonio Palma Castillo (11390).

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Sargento D. José Suárez Castejón (11759).

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3*

Sargento D. Esteban Sánchez Sánchez (11245).  
Otro, D. Fernando de la Vega Mate (11562).

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5*

Sargento D. Ismael Franco Berbegal (11431).

*De la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI*

Sargento D. Arsenio Toledano Pedraza (11675).

*De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra*

Sargento D. Mariano Martínez de la Fuente (11511).

*De la Academia General Militar*

Sargento D. Manuel Pérez Cabo (11434).  
Otro, D. Gonzalo Fernández Navarro de los Paños y Álvarez de Miranda (11549).

*De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 42*

Sargento D. Antonio Robles Blandón (11462).

*De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 61*

Sargento D. Luis González Bañuelos (11461).  
Otro, D. Ricardo Candal Gestal (11680).

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

*En la 7.ª Región Militar*

Sargento D. Daniel Ferreira Fernández (11424), agregado al Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Servicios civiles

### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), párrafo primero del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. número 180) y Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al comandante de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Roldán Rodríguez, del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XI.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Situación de reserva

### Retiros

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante honorario de Infantería D. Buenaventura Fernández Crehuet (4079) en si-

tuación de reserva en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo haérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), causa alta en la Escala de complemento de su Arma y queda en la situación de disponible ajena al servicio activo en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERÍA

### Agregaciones

Se concede prórroga en la agregación al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz), sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Castro Gallardo (3089), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al citado Regimiento.

Esta prórroga no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa agregado al Gobierno Militar de Madrid, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Coello de Portugal y Acuña (1763), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta agregación no tendrá duración superior a tres meses.

Madrid, 21 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid), para jefe del I Grupo de Enseñanza de la Sección AA., para profesor incluida en el Grupo VI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.º, por Orden de 17 de agosto de 1976 (D. O. núm. 187), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Palao Aranda (3093), de disponible en la 7.ª Región Mil-

tar, plaza de Segovia y agregado a la Academia de Artillería.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid), para jefe del II Grupo de Enseñanza de la Sección AA., para profesor incluida en el Grupo VI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.º, por Orden de 17 de agosto de 1976 (D. O. núm. 187), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Enamorado Pascual (3048), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 7 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 206), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Estévez Jurado (2706), de disponible y en la UDENE de la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid), para jefe de la Secretaría Técnica y de Mando, para profesor, incluida en el Grupo IX del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.º, por Orden de 17 de agosto de 1976 (D. O. núm. 187), se destina, con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Víctor Rodríguez Cardido (3989), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, existente en la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid), para profe-

sor de Geodesia, Topografía y Cartografía del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo XI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.º, por Orden de 17 de agosto de 1976 (D. O. número 187), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Coteló Iradier (4009), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia y agregado a la Base Mixta de Camión y Tractores de dicha plaza.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de su empleo, anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.º, por Orden de 19 de agosto de 1976 (D. O. núm. 190), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para el Mando del Grupo de Artillería de la Agrupación Mixta, para profesor, incluida en el Grupo XIV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976 se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Epifanio Borreguero García (3442), de la citada Academia.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De mérito específico.  
Clase C, tipo 8.º.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Ciclo 1.º, Grupo 1.º y Agrupación Táctica, incluida en el Grupo IV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 del año 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.  
Clase C, tipo 8.º.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-



mas», existente en la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz), para profesor de Empleo del Grupo de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo V del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 del año 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C, tipo 8.º.

Segunda convocatoria.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz), para profesor de Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, del Grupo de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo VI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, del año 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C, tipo 8.º.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid), Sección AA., Grupo 3.º de Investigación y Doctrina, para profesor de Sistemas de Cañones Antiaéreos, incluida en el Grupo VI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los ar-

tículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, del año 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C, tipo 8.º.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Táctica, incluida en el Grupo V del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, del año 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C, tipo 8.º.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Física, incluida en el Grupo VIII del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, del año 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.º

DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADA AL ARMA

Segunda convocatoria.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor, incluida en el Grupo IX del Anexo nú-

mero 1 del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán ser licenciados o diplomados en Psicología.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones:

Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase A, tipo 1.º.

Para tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Tres.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Paracaidista, pudiendo también ser solicitadas por los que no lo posean, comprometiéndose a realizar el curso cuando se ordene.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), se concede el distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas de este Ministerio al sargento de Artillería D. Antonio Rodríguez Delgado (5185), con destino en la citada Agrupación.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1977, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el subteniente

especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Luis Sarmiento Martínez (184), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70, de 2 de diciembre (D. O. núm. 276); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan, así como el incremento del complemento especial a que hace mención el citado artículo 3.º de la Ley 19/70, el cual será afectado por el aumento establecido por la Ley 29/74, de 24 de julio (D. O. núm. 167), a los suboficiales especialistas procedentes del C. A. S. E. que se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se expresa:

#### De la Dirección General de la Guardia Civil

Subteniente D. Filemón García Bravo (341), tres trienios del C. A. S. E., con consideración de suboficial; cuatro trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70 en 2.400 pesetas, de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 35

Subteniente D. Jacinto Galarza Garayoa (11), tres trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de suboficial; cinco trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, y cinco trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70 en 2.000 pesetas, de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1977 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir del 1 de noviembre de 1976, a excepción del que se le señale distinta fecha.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Subteniente D. José Ardila García (96), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de octubre de 1976.

Sargento primero D. José Rosado González (181), seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Brigada D. Francisco Escudero Fernández (133), seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Brigada D. Antonio Pérez Codesido (217), cuatro trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

#### Del Regimiento Acorazada de Caballería Montesa núm. 3

Sargento D. Domingo Bonilla Bonilla (235), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

#### Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, Grupo SAM

Sargento primero D. Francisco Pérez Soaje (272), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

#### Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Sargento D. Mariano Torres Alvarez (276), un trienio de guardia civil, con antigüedad de 16 de junio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares, el día 6 de octubre de 1976, falleció en la plaza de Palma de Mallorca, el brigada especialista mecánico electricista de armas don José Martorell Morro (191), que tenía su destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 6 de octubre de 1976, al sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Evaristo Picos Tenreiro (161), del Regimiento de Artillería núm. 2, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Dirección de Servicios de Mantenimiento (Madrid), a partir del día 24 de octubre de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Forteza Marcet (426), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir parcialmente la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anueciadas en turno de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 6 de agosto de 1976 (D. O. núm. 178), se destina con carácter voluntario, a los Centros y Organismos que se señalan, a los coroneles de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

#### PLANTILLA FIJA

##### Junta Local de Contratación de Algeciras

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Mir Montilla (354), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz).

##### Junta Regional de Educación Física de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don José Bermejo Bea (395), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza

za de Zaragoza, y en la U. D. E. N. E. de la misma (D. P. de título y de Guarnición).

#### Subinspección de la 6.ª Región Militar y Gobierno Militar de Burgos

Don José González Yáñez (396), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

#### Subinspección de la 8.ª Región Militar y Gobierno Militar de La Coruña

Don José Angulo Meaza (386), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña (D. P. G.).

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Por cumplir el día 31 de enero de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Ceballos Ruiz (30), director del Patronato Militar de Enseñanza Media «Virgen de la Paz» (Ronda, Málaga), quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De provisión normal.  
Clase C, tipo 9.  
Plantilla eventual.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1775).

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Mandos

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 30 de agosto de 1976 (D. O. núm. 198), para el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento

núm. 7 (Gijón), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Benedicto Fernández Cienfuegos (895), de disponible y en la U. D. E. N. E. de la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Madrid, 14 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 1 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 201), para el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria), correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Albaina Orbe (1398), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. OC/JZ (Sección de Organización) número 76/232 del Estado Mayor Central, se concede cambio de residencia, a petición del interesado, a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al capitán auxiliar de Ingenieros don Manuel Salvador Redondo (1027), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, continuando en la misma situación en la plaza y Región de su nueva residencia y agregado al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Madrid), en las condiciones previstas en las Instrucciones Generales 75/221, 75/222 y complementarias.

Este cambio de residencia será sin derecho a indemnización por traslado, pluses ni dietas.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala especial de mando de jefes y oficiales

#### Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala de Mando de Ingenieros, al capitán auxiliar de la misma Arma D. Antonio Pinto Soto (1094), del

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, escalafonándose provisionalmente con el núm. 132, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), quedando sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala de Mando de Ingenieros, al teniente auxiliar de la misma Arma don Angel Rodríguez Méndez (1365), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, escalafonándose provisionalmente con el núm. 311, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), quedando sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Comas Abad (2336), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con doña Juana Espada y Esnaola.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa) Grupo de Mando de Armas, D. José Mira Padial (2375), del Batallón de Instrucción Paracaidista, con doña María Belén Sofía Laborda y de Campoamor.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**Servicios civiles****Retiros**

Por cumplir el 23 de enero de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Florentino Bardón Bardón (1060), en situación de «En Servicios Civiles» en la 7.ª Región Militar, plaza de León, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Situación de reserva****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los capitanes de Ingenieros, comandantes honorarios que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

*Día 16 de enero de 1977*

Don Isidoro Sierra Sánchez de la Rosa (1302), en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

*Día 20 de enero de 1977*

Don Cándido Rodríguez Hernández (1082), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Escala de complemento****Ascensos**

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, al sargento eventual de complemento de Ingenieros D. Miguel Garriga Camarasa, del Batallón Mixto de Ingenieros XLI, con antigüedad de 15 de abril de 1976, quedando en situación ajena al servicio activo y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en el empleo de sargento eventual.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Agregaciones**

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses, el coronel auditor de la Escala activa D. José Zuazu Garnica (102), de disponible en la expresada Región Militar, plaza de Barcelona; el cese en dicha agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INTENDENCIA****Agregaciones**

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 27 de julio de 1976 (D. O. número 170), por un plazo de tres meses a la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar, Valladolid, al teniente coronel de Intendencia (E. A.), don Tomás Tapia Vicente (692), disponible en la 7.ª Región Militar.

El cese de esta agregación se producirá el día 27 de enero de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Destinos**

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa existente en la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, para m. a. y o. r., anunciada por Orden de 1 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 204), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Pablo López Gamarra (636), disponible en Canarias y agregado a la Jefatura de Intendencia de dichas Islas.

Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por

Orden de 15 de julio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 161), pasa destinado con carácter voluntario a la Inspección General de la Policía Armada, Jefatura de Intendencia, Madrid, el capitán de Intendencia (E. A.) D. Vicente Coddón Blanco (1222), de la Academia de Intendencia, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Vacantes de destino**

De provisión normal.

Clase C, tipo 9.

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan:

Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Sección de Detall y Contabilidad).—Una de capitán.

Estado Mayor Central (Centro de Ayudas a la Enseñanza), Madrid.—Una de capitán.

Dirección de los Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central (Almacén Central de Suministros de Automóviles de Villaverde).—Una de capitán.

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), Madrid.—Una de capitán.

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Jefatura de Intendencia), Madrid.—Una de teniente coronel y tres de capitán.

Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Almacén Central de Intendencia), Madrid.—Dos de capitán.

Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central (Centro Técnico de Intendencia), Madrid.—Una de comandante y cuatro de capitán.

Jefatura Superior de Material, Madrid.—Dos de capitán.

Sección de Movilización Interministerial de la Jefatura de Movilización del E. M. C.—Una de capitán.

Escuela Superior del Ejército, Madrid.—Una de comandante (para pagador).

Dirección de Asuntos Económicos de Subsecretaría, Madrid.—Dos de capitán.

Patronato de Casas Militares, Madrid.—Una de comandante.

Ordenación General de Pagos del Ejército, Madrid.—Una de capitán.

Parque Central de Transmisiones, Madrid.—Una de capitán.

Dirección General de Mutilados, Madrid.—Una de capitán (para pagador).

Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar, Madrid.—Una de comandante y una de teniente.

Hospital Militar Gómez Ulla, Madrid.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Avila.—Una de teniente.

Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo.—Una de comandante.

Agrupación de Intendencia de Reserva General, Campamento.—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 1, Campamento.—Una de capitán.

F. A. M. E. T. (Base Centralizada), Colmenar Viejo.—Una de capitán.

Panadería Militar de Campamento. Una de capitán.

C. I. R. núm. 1, San Pedro (Colmenar Viejo).—Una de comandante.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, Sevilla.—Una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, Sevilla.—Una de capitán.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Badajoz.—Una de capitán.

Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Sevilla. Mayoría Centralizada del NTD.—Una de capitán (para cajero).

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Mayoría Centralizada), Jerez de la Frontera.—Una de capitán (para cajero).

Grupo Regional de Intendencia número 2, Sevilla.—Una de capitán.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cádiz.—Una de capitán.

Hospital, Transportes y Subpagaduría de Algeciras.—Una de capitán.

Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, Valencia.—Una de teniente.

Fábrica Nacional de Pólvoras, Murcia.—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Mayoría Centralizada), Castellón.—Una de capitán (para cajero).

Hospital Militar de Valencia.—Una de comandante.

Mayoría Regional de Intendencia de la 3.ª Región Militar, Valencia.—Una de capitán (para cajero).

Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento de Santa Bárbara), Murcia.—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Mayoría Centralizada), Cartagena.—Una de comandante (para auxiliar).

Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Una de capitán.

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Catalunya.—Una de capitán.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, Huesca.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos.—Una de coman-

dante, una de capitán y una de teniente.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, Burgos.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona.—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos.—Una de comandante (para auxiliar) y una de capitán (para cajero).

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar, Valladolid.—Una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar, Valladolid.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar, La Coruña.—Una de teniente.

Transportes, Propiedades y Accidentes de la 8.ª Región Militar, La Coruña.—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, Pontevedra.—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada Aero-transportable Mayoría Centralizada. La Coruña.—Una de comandante.

Grupo Regional de Intendencia número 8, La Coruña.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, Granada.—Una de capitán.

Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, Granada.—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar, Granada.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Ibiza.—Una de teniente.

Mayoría Regional de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca.—Una de comandante (para auxiliar).

Jefatura de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una de capitán.

Hospital, Transportes y Subpagaduría de Las Palmas.—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, Las Palmas.—Una de teniente.

Mayoría Regional de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una de comandante (para auxiliar).

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

Pagaduría de Haberes de Melilla.—Una de capitán.

Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Mayoría Centralizada).—Una de capitán (para cajero).

No podrán solicitar las vacantes de subalterno que se anuncian, excepto la del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, los

tenientes de Intendencia (E. A.) con menos de dos años de servicios desde su ascenso a teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.

Clase B, tipo 6.

Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar, Burgos.—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca.—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una de comandante.

Los peticionarios de estas vacantes deberán hallarse en posesión del diploma de Contabilidad, estando comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º factor 0,03 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey (Mayoría Centralizada).—Una de comandante de Intendencia de la Escuela activa.

Quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, los peticionarios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase B, tipo 4.

Una de capitán de Intendencia existente en la Unidad de Intendencia de la Brigada Paracaidista (Grupo Logístico), Alcalá de Henares, debiendo hallarse los solicitantes en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 19 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey (Mayoría Centralizada).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Documentación. Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, cursará directamente al Teniente General jefe de dicho Cuarto Militar.

Quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, los peticionarios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de mando

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Para teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Grupo Regional de Intendencia número 6, para el mando del mismo (Burgos).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Emilio López Olgado (1478), del Grupo de Intendencia de la División Acorazada núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1), con doña María Ela de las Mercedes García Rodríguez.

Madrid, 14 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 28 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (E. A.) D. Ricardo Mate Sánchez (1463), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, con doña Paloma Cano Caraballo.

Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### VETERINARIA MILITAR

#### Mandos

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, de libre designación, existente en la Unidad de Veterinaria número 9 (Granada), anunciada por Orden de 6 de agosto del año en curso (D. O. núm. 178), se destina con carácter voluntario al teniente coronel veterinario de la Escala activa don Fernando López del Amo Santamaría (231), de la Jefatura de Veterinaria de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### OFICINAS MILITARES

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indica, pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Sergio del Río Canelas (382), de la Jefatura Superior de Material, el día 27 de enero de 1977.  
Capitán D. Valeriano Lucas Pache-

co (1650), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, el día 1 de enero de 1977.

Otro, D. Manuel Rodríguez Corrales (1784), de la Dirección de Enseñanza del E. M. C., el día 1 de enero de 1977.

Otro, D. Manuel Carreño Jaén (1235), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, el día 2 de enero de 1977.

Otro, D. Rafael Gómez Jiménez (1875), de la Empresa Nacional Santa Bárbara, el día 7 de enero de 1977.

Otro, D. Eleuterio Macho Pérez (966), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría, el día 15 de enero de 1977.

Otro, D. Manuel Ramos Aguera (1279), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, el día 16 de enero de 1977.

Otro, D. Vicente Plasencia García (1806), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, el día 17 de enero de 1977.

Otro, D. Pablo Vivaracho Yubero (589), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, el día 19 de enero de 1977.

Otro, D. Juan Torres Costa (1265), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, el día 20 de enero de 1977.

Otro, D. Sebastián Rivilla de Andrés (1834), del Archivo General Militar de Segovia, el día 20 de enero de 1977.

Otro, D. Alfonso Montenegro Rigual (548), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, el día 31 de enero de 1977.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio se pro-rroga la agregación a la Comisión de Movilización de Recursos de la 7.ª Región Militar, Oviedo, por un plazo máximo de tres meses a partir del día 26 de septiembre de 1976 y en tanto no se realice el traslado de la indicada Comisión a su nueva ubicación en Valladolid, del capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Avelino López Murias (1772), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio se pro-rroga la agregación a la Comisión de Movilización de Recursos de la 7.ª Región Militar, Oviedo, por un plazo máximo de tres meses a partir del día 26 de septiembre de 1976 y en tanto no se realice el traslado de la indicada Comisión a su nueva ubicación en Valladolid, del ayudante de Oficinas Militares D. Antonio Pereira Vázquez (2140), de la Zona de

**Reclutamiento y Movilización número 77.**

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Juan Torres Costa (1265), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, trece trienios (ocho de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Servicios civiles****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede al capitán de Oficinas Militares D. Sócrates de Miguel Belbece (1280), en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, trece trienios (ocho de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**MUSICAS MILITARES****Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 16 de septiembre último (D. O. núm. 213), en la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, pasa destinado, con carácter voluntario a la misma, el capitán director músico D. Benigno Prege Rajo (84), de la Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Destinos**

La Orden de 8 de septiembre último (D. O. núm. 208), en la que, entre otros, se destina al sargento de Músicas Militares D. Frutuoso Díez Verde, se rectifica en el sentido de que su nombre en Fructuoso y su empleo el de sargento primero.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

**Vacantes de destino**

Quedan anuladas las vacantes de destino anunciadas de libre designación para suboficiales de Músicas Militares, que existían en la antigua Música del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciadas por Orden de 29 de junio de 1975 (D. O. núm. 170).

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ascensos**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), ampliada por la Orden de 27 de marzo de 1974 (D. O. núm. 85), se asciende al empleo de sargento primero, con la antigüedad de 17 de octubre de 1976, al sargento de Músicas Militares D. Francisco Olmos Santamaría (383), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo está en su anterior empleo.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**VARIAS ARMAS****Distintivos**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Luis Píñilla Soliveres (2539), jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 y Gobernador Militar de Guinea.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Lisbona Molina (4656), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente coronel de Artillería diplomado de Estado Mayor, D. Eleuterio Bajo Santos (1979), del Alto Estado Mayor.

Teniente coronel de Ingenieros don Juan de Hita Jauregui (1345), del Re-

gimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Teniente auxiliar de Infantería don Cipriano Yelmo López (3621), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Teniente de Oficinas Militares don Salvio López Clemente (2587), de la Secretaría General de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Manuel Baños Castro (8450), de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Angulo Sánchez (2761), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Retribuciones**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51) apartado uno del artículo declinatorio, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0,15*

Capitán de Infantería D. Jaime Nicolau Barceló (9184), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teatún núm. 1. A partir de 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Antonio Blanco Estévez (9201), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. A partir de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Nicolás Perote Pellón (9604), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. José Vega Alba (9742), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Fernando Cano Velasco (9757), de las mismas. A partir de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Ricardo Pardo Camacho (9780), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Felipe Mora Flores (10068), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de octubre de 1976.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Guerrero Chacón (2231), de las Fuerzas

Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de octubre de 1976.

Capitán de Intendencia D. José Lasheras Mendo (1319), de las mismas. A partir de 1 de septiembre de 1976.

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Regal Cabrera (3690), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. A partir de 1 de junio de 1976.

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Gil Palomo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de abril de 1976.

Teniente de Ingenieros D. Jesús de Haro Vega (1366), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de octubre de 1976.

*b) Correspondiente al punto 0,40*

Capitán de Infantería D. José Navarro Querecop (8476), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Manuel Castro Zotano (9384), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de noviembre de 1974.

Capitán de Caballería D. Fermín Aguirre de la Fuente (1635), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de septiembre de 1976.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Gasca Allue (4664), de las mismas. A partir de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Angel Guinea Cabezas-Herrera (4851), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de octubre de 1976.

*c) correspondiente al punto 0,55*

Teniente coronel de Infantería don Lorenzo Moret Arbex (4167), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de septiembre de 1976.

Capitán de Infantería D. José Herro Alvarez (8393), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Carlos Aspiroz Rodríguez (8347), del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña. A partir de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Carlos Vivas Cuello (8573), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Francisco Javier Díez Moreno (9395), de la Escuela Militar de Paracaidistas. A partir de 1 de octubre de 1976.

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Martín Gonzalo (3443), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de junio de 1976.

Otro, D. José Quintero López (4187), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. A partir de 1 de mayo de 1976.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

(D. O. núm. 51), apartado uno, del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los suboficiales, Asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

*a).— Correspondiente al punto 0,15*

Brigada de Infantería D. Francisco Salas Díaz (9137), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán, número 1.— A partir de 1 de abril de 1973, del sueldo de sargento.

Brigada Especialista, Montador Electricista D. Fernando Arcega Aranda (178), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET).— A partir de 1 de septiembre de 1976.

Sargento primero músico D. Marcos Martín Tejero (817), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña «Galicia», número 64.— A partir de 1 de octubre de 1976.

Sargento de Infantería D. Manuel Vázquez Domínguez (10027), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla, núm. 2.— A partir de 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Daniel Sancha Campoy (10488), del mismo.— A partir de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Fernando Molina Barrios (10671), del mismo.— A partir del 1 de mayo de 1976.

Sargento Especialista, Mecánico Electricista de Transmisiones D. Rafael Becerril Toledano (379), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET).— A partir de 1 de octubre de 1976.

Cabo de banda (asimilado a sargento primero) D. Francisco Bonilla Rodrigo (229), del Regimiento Cazadores de Montaña «Arapiles», número 62.— A partir de 1 de junio de 1976.

*b).— Correspondiente al punto 0,40*

Sargento primero músico D. Ricardo Noya Vidal (575), del Tercio Duque de Alba II de La Legión.— A partir de 1 de septiembre de 1976.

Sargento de Infantería D. Abeiardo Acebal Usero (9952), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla, núm. 2.— A partir de 1 de enero de 1976.

Otro, D. Antonio Asensio Ramos (9919), del mismo.— A partir de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Antonio Hernández Lupiáñez (9975), del mismo.— A partir de 1 de enero de 1976.

Otro, D. José Guerra Pérez (10135), de la Brigada Paracaidista.— A partir de 1 de octubre de 1976.

Otro, D. Alejandro Marino Bravo (10173), de la misma.— A partir de 1 de agosto de 1976.

Otro, D. Antonio Díaz Yañez (10308), de la misma.— A partir de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Carmelo Muñoz Vives (10208), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña «Galicia», núm. 64.— A partir de 1 de junio de 1976.

Sargento músico D. Aniceto Giner

Arranz (581), del Tercio Duque de Alba II de La Legión.— A partir de 1 de octubre de 1976.

*c).— Correspondiente al punto 0,55*

Subteniente Especialista, Mecánico Electricista D. Francisco Luengo Alonso (56), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de septiembre de 1976.

Brigada de Infantería D. Cristóbal Avila Prados (8567), de la misma.— A partir de 1 de julio de 1976.

Otro, D. Francisco Bermejo Rodríguez (8590), de la misma.— A partir de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Antonio Díaz Mejías (8263), del Regimiento Cazadores de Montaña «Barcelona», núm. 63.— A partir de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Eufeni Ayala Suarez (8425), del mismo.— A partir de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Manuel Benítez Rodríguez (8442), del mismo.— A partir de 1 de junio de 1976.

Brigada Especialista, Montador Electricista D. José Hernández Abraín (272), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET).— A partir de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. José Mas Pérez (281), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.— A partir de 1 de septiembre de 1976.

Sargento primero músico D. José Díaz Martínez (298), del Tercio Duque de Alba II de La Legión.— A partir de 1 de agosto de 1975.

Maestro Armero del C. A. S. E. don Diego Benítez Centeno (1098), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.— A partir de 1 de octubre de 1976, del sueldo que disfrute. Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Escala de complemento

### Destinos

En cumplimiento de la Orden de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132) y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 16 de agosto de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 183) se destinan a los comandantes y oficiales de complemento, en situación ajena al servicio activo, relacionados a continuación, para realizar las prácticas con el fin de mantener su aptitud y perfeccionar su formación en el empleo actual, durante los periodos señalados y en las Unidades que se citan:

DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1976 AL 28 DE FEBRERO DE 1977

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Comandante de complemento de Infantería D. Manuel Castresana García, domiciliado en Madrid, calle de la Princesa, 3 Duplicado, Apartamento 308.

Alférez de complemento de Infante-



ría D. Manuel Cortés López, domiciliado en Madrid, calle Vandergoten, número 6, 3.º C.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)*

Comandante de complemento de Infantería D. Domingo Blanco Cristóbal, domiciliado en Móstoles, Madrid, Parque Fátima, Bloque 3, portal 4, 5.º C.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Evaristo Díaz González, domiciliado en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), calle Maya, 14.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)*

Alférez de complemento de Ingenieros D. Manuel Codesal Prieto, domiciliado en Cerezal de Aliste (Zamora).

DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976 Y DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

*Al Regimiento de Infantería Mixto Soría núm. 9 (Sevilla)*

Comandante de complemento de Infantería D. Jacinto Jimeno Cortegano, domiciliado en Huelva, calle Queipo de Llano, 32.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)*

Teniente de complemento de Infantería D. Félix González Menéndez, domiciliado en Oviedo, calle San Ignacio de Loyola, 12, 2.º C.

*Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)*

Comandante de complemento de Intendencia D. Angel Villarejo Rasero, domiciliado en Sevilla, plaza Dr. González Gramage, 6, 3.º Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo de Conserjes del Ejército

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 115),

de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes del Ejército que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

Don José Martín Moreno (173), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, cuatro trienios, con antigüedad de 23 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Don Alejandro González García (125), del Gobierno Militar y Subinspección de la 5.ª Región Militar, cuatro trienios, con antigüedad de 4 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Don Eutiquio Mortecho Alonso (232), de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, tres trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpos Generales

#### Destinos

Destinados a este Ministerio y localidades que se indican por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 3 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» núm. 243) los funcionarios civiles del Cuerpo General Subalterno al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan, se les adscribe a los Centros y Dependencias que se especifican, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Don Emiliano Díaz López, a la Academia de Sanidad Militar (Madrid).

Don Joaquín Nieto Martín, a la Escuela Superior del Ejército (Madrid).

Don Esteban Sáez Martín, a la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Don Cándido Gómez Pajares, al Gobierno Militar del Palacio de Buenavista (Madrid).

Don José Mato Rodríguez, al Gobierno Militar del Palacio de Buenavista (Madrid).

Don José Santana Pérez, a la Comandancia General de Ceuta.

Los jefes de dichos Centros o Dependencias deberán enviar a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal) duplicado certificado de las diligencias de toma de posesión.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Presidencia del Gobierno, pasa destinada con carácter voluntario, en destino de libre designación, a la Secretaría de la Jefatura del Estado Mayor Central de este Ministerio (Madrid) la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña Rosario Rodríguez Naveda, procedente de los Servicios de Intendencia de Logroño.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se destina a los Organismos y Dependencias que se indican, a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan.

MADRID

ESTADO MAYOR CENTRAL

#### Jefatura Técnica de Planificación

Doña María Teresa Robles Florit, del Parque Central de Ingenieros.  
Don Alfonso Calvo García, del Almacén Regional de Intendencia.

#### Servicio de Normalización

Don Francisco Martínez Fernández, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Don Mariano Herrero López, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

#### Servicio Geográfico

Doña María Josefa Calvo García, de la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Doña Ana María Peralta Guerrero, del Parque Central de Ingenieros.

Doña María Teresa Román Espina, del Parque Central de Ingenieros.

#### Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento

Parque Central de Sanidad:

Don Pedro Martínez Rodríguez, del Hospital Militar Central «Gómez-Ullas».

Don Manuel Ballesta Bayano, de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Doña María de África Hermano Andrés, del Parque Central de Transmisiones.

Jefatura de Farmacia:

Doña María Luisa Arias Franco, de la Dirección de Acción Social.

Doña Isabel Redondo Castro, de la Jefatura Técnica de Planificación.

Instituto Farmacéutico:

Don Miguel Gil Pérez, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

**Dirección de Servicios de Mantenimiento****Servicio de Codificación:**

Don Benito Díaz Ortega, de la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.

Doña Isabel Timón González, del Parque Central de Ingenieros.

**Parque Central de Ingenieros:**

Don Pedro Baibueno de la Calzada, de la Fábrica Nacional de la Marañosa de Santa Bárbara.

**SUBSECRETARIA****Secretaría General**

Don Juan Ramos Cárdenas, del Parque Central de Transmisiones.

**Dirección de Personal**

Doña Leonor Jiménez Jiménez, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Doña Irene Raboso Riera, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

**Dirección de Asuntos Económicos**

Doña María Dolores Rodríguez Verao, del Parque Central de Ingenieros.

Doña María Magdalena Almorox González, del Parque Central de Ingenieros.

Doña María Dolores Soteras Escudero, del Parque Central de Ingenieros.

**Archivo de la Milicia Nacional**

Don Luis María Pérez Moral, de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Doña Ana María Romero Gadea, del Parque Central de Transmisiones.

**JEFATURA SUPERIOR DE MATERIAL****Dirección de Adquisiciones**

Don Luis Vargas Calvo, del Parque Central de Transmisiones.

Doña Lucía Martínez Arranz, del Parque Central de Transmisiones.

Don Antonio Anaya Martín, del Parque Central de Transmisiones.

**CEUTA****Jefatura de los Servicios de Intendencia**

Don Juan Ramírez Anaya, del Almacén General de Intendencia.

**VALENCIA****Pagaduría Militar de Haberes**

Doña Josefa Navarro Gorbe, de la Secretaría de Justicia de la Capitania General de la 3.ª Región Militar.

Doña María Codoñer Marco, de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar.

**Comisión Regional Movilización de Recursos**

Don Mariano Viguer Ferrer, de la Comandancia de Obras.

**ZARAGOZA****Parque y Talleres de Artillería**

Don Ramón Emilio Cantero Galcerán, del Hospital Militar.

**MALAGA****Servicios de Intendencia**

Don Enrique Conesa López, del Hospital Militar.

**SANTÁ CRUZ DE TENERIFE****Junta Regional de Contratación**

Don José Mateos Guerreiro, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia.

Los plazos de cese en sus actuales destinos y presentación en los que se les adjudica, serán los que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo de 1976 («B. O. del Estado» número 88 y D. O. núm. 408).

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Excedencias**

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Luisa Pérez Bernal, con destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Don Bernardo Torre Sainz (02ME0743), de la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar, dos trienios con antigüedad de 22 de octubre

de 1976, y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Don Melitón Hernández López (02ME0448), de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1976.

Madrid, 20 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**ESTADO MAYOR CENTRAL****Dirección de Servicios de Mantenimiento****GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios extraordinarios, a continuación se relacionan los profesores designados para las funciones docentes de las Escuelas de Formación Profesional Obrera de los Establecimientos que se detallan, dependientes de la Jefatura de Servicios de Mantenimiento de Artillería, correspondientes a la Jefatura de Servicios de Mantenimiento de Artillería, correspondiente al curso 1976/77 (del 15 de septiembre de 1976 al 15 de julio de 1977).

FACTOR 0,05

**Parque y Talleres de Artillería de Madrid**

Teniente coronel de Artillería don Casimiro Cuesta García. Director accidental.

Teniente coronel CIAC D. Salvador Lario Martínez. Jefe de Estudios.

Capitán CAAIC D. Benito Hernández Pardo. Secretario de Estudios.

Teniente CAIAC D. José L. García Sacristán. Tecnología y Cultura General (4.º curso).

Teniente CAAIAC D. Carlos Miranda Gascón. Dibujo y Electricidad (4.º curso).

**Parque y Talleres de Artillería de Sevilla**

Coronel de Artillería D. Manuel Martín Baena. Director.

Teniente coronel CIAC D. Fausto Pedro Álvarez. Jefe de Estudio-Mecánica (4.º curso).

Capitán de Artillería D. Miguel Rodríguez Gallego. Prácticas de Taller 4.º

Teniente CEJ y OD D. José Andrea Mondllivar. Dibujo 4.º

Teniente CEJ y OE D. Manuel Rivero Rivero. Formación Humanística.

Teniente CEJ y OE D. Manuel Chichón Garavito. Electricidad Industrial.

**Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza**

Teniente coronel de Artillería don Valentín Agullo Buil. Director.  
Comandante de Artillería D. Marce-lino García Lamas. Jefe de Estudios.  
Comandante de Artillería D. Rai-mundo Asencio Yndia. Física y Quí-mica.  
Comandante CAIAC D. Luis Barasa López. Tecnología.  
Capitán de Artillería D. Román Sierra Moldero. Humanística.  
Capitán de Artillería D. José Gómez Julián. Matemáticas.  
Capitán de Artillería D. José R. Lar-dies Cerdán. Lengua e Idiomas.  
Capitán de Artillería D. Fernando Rodríguez Montón. Gimnasia.  
Capitán CAIAC D. Mario Bárcena Alvarez. Dibujo.  
Brigada O.M. D. Félix Felipe Bar-bero. Secretario.  
Sargento especialista D. José A. Be-nito Mate. Prácticas de Taller.

**Parque y Talleres de Artillería de Burgos**

Coronel de Artillería D. Jesús V. Sáenz de Viguera. Director.  
Teniente coronel CIAC D. Francisco Bonal Salanova. Jefe de Estudios y Prácticas de Taller.  
Teniente coronel de Artillería don Lorenzo Bellver Marín. Matemáticas 4.º  
Comandante CIAC D. José Media-villa González. Prácticas de Ta-ller, 3.º  
Comandante de Artillería D. Fran-cisco Duque Cantero. Ciencias Natu-rales, 4.º  
Capitán CAIAC D. José Novoa Suárez. Ciencias Naturales, 3.º  
Teniente de la Escala especial don Manuel Carrillo Muriel. Dibujo, 4.º  
Teniente Escala especial D. Rafael Bernal de la Fuente. Secret-Dibu-jo, 3.º  
Teniente de la Escala especial don Emérito Laguna Alba. Matemáticas, 3.º  
Teniente de la Escala especial don Antonio Zurita Ruiz Muela. Ciencias Sociales y Lengua, 3.º  
Teniente de la Escala especial don José Cantera Gutiérrez. Tecnología, 4.º  
Teniente de Artillería D. Juan Mar-tínez Antón. Ins. Mil. Educación Fí-sica y Deporte 3.º y 4.º  
Alferez CIAC D. Emilio Cantero Lo-zano. Tecnología, 3.º  
Alferez capellán D. Ignacio Berdon-ces Altuna. Formación Religiosa y Moral.

**Parque y Talleres de Artillería de Valladolid**

Teniente coronel de Artillería don José Vázquez Moro. Director.  
Comandante CIAC D. José Loste Ro-dríguez. Jefe de Estudios.  
Capitán CIAC D. Mariano García Magro. Tecnología, 4.º  
Teniente de la Escala especial don Eduardo Herrera Santillana. Electri-cidad, 4.º  
Teniente CAIAC D. Félix Izquierdo Devesa. Tecnología, 3.º  
Teniente de la Escala especial don Juan Miguel Carrillo. Mecánica, 3.º y Taller.  
Sargento especialista D. Manuel Porta Aguilar. Ins. Mil. y E. F.

**Parque y Talleres de Artillería de La Coruña**

Teniente coronel de Artillería don Alejandro Martínez Posse. Director.  
Comandante ingeniero de Armamen-to D. Miguel Martínez Vigil. Jefe de Estudios y Prácticas de Taller.  
Comandante de Artillería D. Jesús Saavedra Grandal. Inst. Mil y E. F.  
Comandante de Artillería D. Ramón Casal Santos. Matemáticas.  
Teniente E.E.J.O.E. D. Francisco Gutiérrez Alonso. Dibujo.  
Teniente E.E.J.O.E. D. Antonio Cá-novas Cascales. Tecnología.  
Teniente CAIAC D. Antonio Tempra-no Oncini. Secretario Inst. Pólvoras y Explosivos.  
Sargento de Artillería D. José Gon-zález Vázquez. Auxiliar Ins. Mil. E. F.

**Parque y Talleres de Artillería de Ceuta**

Teniente coronel de Artillería don Alberto Cuevas Calderón. Director.  
Capitán de Artillería D. Julio Mi-guez García. Cultura General 3.º y 4.º  
Capitán CIAC D. José M. Gómez Pa-ris. Mecánica, 3.º  
Capitán CAIAC D. Enrique Tovz Castro. Tecnología 3.º y 4.º  
Teniente CIAC D. Antonio Galet Ra-mírez. Prácticas de Taller, 3.º y 4.º  
Teniente CIAC D. Eduardo Blasco Tuso. Dibujo 3.º y 4.º  
Teniente CIAC D. Miguel Alvarez Vilches. Electricidad, 4.º  
Brigada de Artillería D. Blas Ca-rrizo Ramos. Instón. y E. F., 3.º y 4.º

**Parque y Talleres de Artillería de Melilla**

Teniente coronel de Artillería D. Jo-sé Jiménez Conesa. Director.

Comandante de Artillería D. Diego Chereguini de Tapia. Jefe de Es-tudios y Cultura General.  
Capitán de Artillería D. Juan Martí-nez Ferrol. Inst. Mil. E. F.  
Teniente de la Escala especial don Tomás Fernández López. Secretario. Tecnología y Mecánica.  
Subteniente especialista D. José Oanes Cauto. Prácticas de Taller.  
Madrid, 18 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**DIRECCION DE MUTILADOS****Ingresos**

La orden de 17 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 214), queda rectificada co-mo sigue:  
Página 1.300, columna primera:  
Teniente Auxiliar de Infantería, en situación de retirado, D. Juan Carras-co Roperro; su segundo apellido es Roperro.  
Madrid, 21 de octubre de 1976.

**Trienios**

La Orden de 15 del actual (D. O. nú-mero 238) queda rectificada como si-gue:  
Página 228, columna tercera:  
Sargento D. Cristóbal Agüera Gue-rrero; los once trienios son con efec-tos económicos de 1 de septiembre de 1973.  
Página 229, columna tercera:  
Sargento D. Pierre Faugier Mar-montel; es con antigüedad de 19 de mayo de 1975.  
Madrid, 21 de octubre de 1976.

**Bajas**

La orden de 15 del actual (D. O. nú-mero 237), queda rectificada como si-gue:  
Página 214, columna tercera:  
Cabo de Artillería D. Bartolomé Sendra y Cerezo; es el día 9 de agosto de 1963.  
Madrid, 21 de octubre de 1976.

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, Independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «O. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITE-RE SU AVISO